

**DECRETO N°
SECCION 1era., LO ESPEJO,**

LA ALCALDIA DE LO ESPEJO, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS.: 1.- El Memorando N° 1200/15, de Administrador Municipal, de fecha 08 de Enero de 2016, informando que en atención a que doña Karem Neubauer Rojas, Secretaria Municipal Titular, se encuentra haciendo uso de licencia médica, se elabore decreto que designe a don Nelson Santana Hernández, en calidad de subrogante en dicho cargo desde el 07 de Enero del año en curso y hasta el término de la licencia médica de la titular;

2.- Providencia N° 600/98, de Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 11 de Enero de 2016;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección Primera N° 3004 de fecha 04 de Noviembre de 2013, que reemplaza en su totalidad el "Reglamento de Delegación del Ejercicio de facultades y Atribuciones Alcaldicias".

D E C R E T O:

DESIGNESE a don **NELSON SANTANA HERNANDEZ**, Abogado, Director de Asesoría Jurídica, Directivo de Confianza, Grado 4° E.M.R., como Secretario Municipal en calidad de Subrogante desde el 07 de Enero del año en curso y hasta el término de la licencia médica de la titular doña Karem Neubauer Rojas, en consideración a lo expuesto en los Vistos del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

(FDO) DAVID GODOY ZAPATA,

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

NELSON SANTANA HERNANDEZ,

Lo que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes
Saluda a usted,



[Handwritten signature]
**NELSON SANTANA HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**DGZ/NSH/RVV/MNT/gav.-
DISTRIBUCION**

1. Secretaría Municipal
2. Dirección de Control
3. Dirección de Administración y Finanzas
4. Dirección de Asesoría Jurídica
5. Departamento de Personal
6. Carpeta funcionarios (2)
7. Oficina de Partes